

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

8939 *Anuncio de la Dirección General de Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la instalación eléctrica de generación denominada Planta Fotovoltaica Guía III, en el término municipal de Arico, Tenerife. Expte. ER 20/1226.*

JPD Eólico y Fotovoltaico del Sureste, S.L., promueve la instalación Planta Fotovoltaica Guía III de 4,7 MW, en el término municipal de Arico, en la isla de Tenerife.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

INSTALACIÓN: Planta Fotovoltaica de 4.700 kWn y 5.050 kWp con sistema de almacenamiento de 780 kWh.

UBICACIÓN: Arico. Tenerife.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

10.635 Módulos de Si Monocristalino de 475 Wp.

1 Inversor SMA Sunny MV Power Station de 5.000 kW limitado a 4,7 MW

1 Sistema de almacenamiento Enercon E-Storage 2300, de 2.300 KW, 780 kWh.

Ampliación de la Subestación del Parque Eólico Porís de Abona (ER-10/0212), mediante la instalación de una Celda de MT en sala de 20 kV. Del embarrado común, parte la LAAT de 66 KV a la SET EIPorís 66 kV de REE.

PRESUPUESTO: Asciede a la cantidad de dos millones quinientos cincuenta y siete mil, quinientos veinticinco euros con nueve céntimos (2.557.525,09 €).

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que por cualquier interesado, y especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales y de afecciones del proyecto, en la oficina de esta Dirección General,

sita en la planta 7ª del Edificio de Usos Múltiples I en Santa Cruz de Tenerife, horario de 11:00 a 13:00, así como en la siguiente dirección electrónica

https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/consPublica/20210112_ER201226_FV_GUIA_III_AA_DUP.zip

y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio.

ANEXO

Finca	Propietario	Referencia Catastral	Término municipal	Polígono	Parcela	Superficie total (m ²)	Naturaleza de la Ocupación	Superficie Total			Servidumbre Superficie
								Afectada (m ²)	Módulos, EETT (m ²)	Amp de Sala (m ²)	
1	Playa de Arico, S.A.	38005A002000140000SF	Arico	2	14	257.499	Pleno dominio	41655,38	41.491,91		163,47
2	Playa de Arico, S.A.	38005A002000100000SQ	Arico	2	10	364.608	Pleno dominio	60,23	60,23		
3	Ayuntamiento de Arico	38005A002090090000SK	Arico	2	9009	13.361	Servidumbre de paso/Línea	182,55			182,55
4	Maria Delgado Ramos	38005A002000130000ST	Arico	2	13	10.576	Servidumbre de paso/Línea	65,17			65,17
5	Disa Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U.	38005A002000190000SD	Arico	2	19	273.247	Servidumbre de paso/Línea	494,06		21,86	472,2
6	Herederos de Milagros Rodríguez Saavedra	38005A002000180000SR	Arico	2	18	42.786	Servidumbre de paso/Línea	194,89			194,89
7	Herederos de Francisco Morales Hernández	38005A002000270000SS	Arico	2	27	139.967	Servidumbre de paso/Línea	12,95			12,95

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de febrero de 2021.- La Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A210010556-1